CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El **Congresista de la República que suscribe, José Enrique Jerí Oré, Congresista del Grupo Parlamentario Somos Perú,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Parinacochas, ubicada en el departamento de Ayacucho, fue oficialmente creada mediante la Ley del 21 de junio de 1825, en el contexto de la reorganización territorial impulsada por el Libertador, Simón Bolívar, durante los primeros años de la República;

Que, en el presente año 2025, la provincia de Parinacochas conmemora su Bicentenario de creación política, constituyéndose en una de las provincias más emblemáticas del sur andino, por su historia, riqueza cultural y aporte al desarrollo del país;

Que, la provincia de Parinacochas, conformada por ocho distritos —Coracora, Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco de Ravacayco y Upahuacho—, se distingue por la preservación de sus tradiciones ancestrales, su patrimonio arqueológico, la belleza de la laguna de Parinacochas, y la fortaleza de sus comunidades campesinas;

Que, a lo largo de estos 200 años, Parinacochas ha contribuido activamente en la consolidación del proceso republicano y en el fortalecimiento de la identidad nacional, siendo cuna de hombres y mujeres que han destacado en los ámbitos de la educación, la agricultura, el comercio, la cultura y el servicio público;

Que, en reconocimiento a su trayectoria histórica, su resistencia cultural y su permanente anhelo de progreso, corresponde al Congreso de la República rendir homenaje al pueblo de Parinacochas, que con esfuerzo y dignidad continúa construyendo un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más alto saludo y felicitación institucional a todos los ciudadanos de la provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, y sus distritos de Coracora, Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco de Ravacayco y Upahuacho, al conmemorarse el Bicentenario de su creación política, destacando su invaluable aporte a la historia de la República, su rica herencia cultural, su vocación democrática y su contribución permanente al desarrollo del país.

SEGUNDO. Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde provincial de Parinacochas, señor Yony Reyes Anampa, y por su intermedio, a los alcaldes distritales, autoridades comunales, instituciones educativas, organizaciones sociales y a toda la ciudadanía de esta histórica provincia.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2025 16:58:29-0500